



Institución Educativa La Piedad

DANE: 105001002976 NIT: 811018721-3 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 16297 de 27 NOVIEMBRE DE 2002

Fecha: 27 de enero de 2023
Para: Padres de familia de Preescolar, Primaria y Bachillerato
De: Rectoría y Coordinación

COMUNICADO N° 1 PADRES, MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Cordial saludo; le damos la bienvenida a nuestra comunidad educativa La Piedad, es importante que lea las siguientes recomendaciones en compañía de sus acudidos o hijos, de esta forma la institución se verá mejor organizada, contamos con todo su apoyo y colaboración.

Puntualidad: es un hábito que se debe formar desde el hogar, el ingreso de los estudiantes es:

- **Jornada de la mañana: Ingreso 7:00 a.m. Salida 12:00 m**
- **Preescolar Jornada de la mañana Ingreso 7:00 a.m. salida 11:00 a.m**
- **Preescolar de la tarde Ingreso 12:15 a.m. Salida a las 4.15 p.m.**
- **Bachillerato Ingreso 12:30 p.m. salida 6:30 p.m.**

La puntualidad es tanto de ingreso como de salida, los señores del transporte deben acomodarse a nuestros horarios. La institución no se hace responsable en caso de accidentes, antes o después del horario de la jornada escolar.

Los niños de preescolar no pueden permanecer hasta las 12:00 m esperando los hermanos deben recogerlos a las 11:00 a.m. y en la tarde a las 4: 15 a.m.

La puerta estará abierta 10 minutos antes del ingreso.

A los estudiantes se les estará realizando un seguimiento comportamental por llegadas tardes, ver Manual de convivencia.

Inasistencia. Estamos formando los seres humanos del futuro, es responsabilidad del adulto acompañarlos en este proceso, la asistencia a clase diariamente es obligatoria, solo en caso de enfermedad, calamidad o excusas justificadas se entiende una inasistencia.

Los casos reiterados de inasistencia a clase, se remitirán a bienestar familiar ya que se está negando el derecho a la educación del menor.

Uniformes: Velar por la buena presentación del estudiante es responsabilidad



Institución Educativa La Piedad

DANE: 105001002976 NIT: 811018721-3 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 16297 de 27 NOVIEMBRE DE 2002

de la familia, al salir de casa verifique que porte bien el uniforme. Las familias de los estudiantes que tengan dificultades económicas, deben enviar una carta diciendo en qué fecha lo podrán adquirir. La chaqueta es la del uniforme, favor no enviarlos con buzos diferentes. Estudiante que no porte adecuadamente el uniforme se iniciará proceso comportamental. Ver Manual de convivencia.

Restaurante Escolar: el servicio es para los niños, niñas y adolescentes que lo hayan priorizado (las listas las envía Secretaria de educación) y además que hagan buen uso de este, el refrigerio es para consumirlo en el colegio, no se debe llevar para la casa. Estudiantes de preescolar y primaria que estén focalizados y no deseen hacer uso del servicio, el acudiente debe enviar carta renunciando a este derecho, para priorizar otros estudiantes que lo requieran. Los estudiantes que no hagan buen uso del servicio podrán ser retirados, previo proceso. Ver Manual de convivencia. *Se aclara que los listados actuales son provisionales pueden sufrir modificaciones por la inclusión de 10° de media técnica u otro listado actualizado, enviado por la Secretaria de educación.*

Horarios de atención a familias.

Si las familias requieren dialogar con los docentes favor pedir cita, mediante el cuaderno de comunicaciones.

En horario de clase no se pueden atender a los padres de familia, favor abstenerse de cualquier interrupción.

Los porteros no pueden recibir objetos o encomiendas olvidadas.

Horario de atención a las familias desde preescolar a quinto

Días martes y Jueves de 12:00 m a 1:00 p.m. puede venir sin cita previa.

Los de bachillerato estarán enviando posteriormente el horario de atención.

La primera instancia para resolver los conflictos presentados en el aula es el docente que presencié la falta o directores de grupo, ver conducto regular en el Manual de convivencia.

Situaciones de convivencia

En tan solo unos días de inicio escolar, ya se han presentado agresiones físicas y verbales entre los mismos padres de familia, padres de familia y porteros, estudiantes, un llamado a la tolerancia y reflexión sobre el control de emociones. El año pasado se firmaron compromisos pedagógicos comportamentales estos



Institución Educativa La Piedad

DANE: 105001002976 NIT: 811018721-3 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 16297 de 27 NOVIEMBRE DE 2002

se deben cumplir a cabalidad. Requerimos del apoyo constante de las familias en la forma adecuada para abordar los conflictos y controlar las emociones.

Promociones de estudiantes

Existen dos tipos de promociones

La primera es sin pérdida del año para estudiantes con desempeños superiores y la segunda es para estudiantes que perdieron el año, si usted desea que su acudido realice alguna de estas dos promociones, favor bajar el formato de la página web de la institución y validar fechas y procedimientos, se publica y socializa con antelación para dar estricto cumplimiento del proceso y de las fechas.

Canales de comunicación

- Cuaderno de comunicaciones
- Cartelera institucional donde está la agenda semanal
- Página web donde encontrara los libros reglamentarios, talleres y procesos oficiales. <https://www.ielapiedad.edu.co/>
- Página Facebook.

Grata noticia: la institución inicia con media técnica en electricidad en convenio con la universidad Pascual Bravo.

Gobierno escolar: Lo invitamos a hacer parte del gobierno escolar, en el consejo de padres, comité de restaurante escolar, comité de convivencia y consejo directivo, su participación es fundamental además sede ser un derecho.

Agradecer: el acompañamiento de las familias, los resultados serán excelentes de acuerdo a su acompañamiento en las diferentes actividades, el cumplimiento en las citaciones y cumplimiento con las normas institucionales.

Esperamos iniciar un año 2023 muy bien para obtener al final, excelentes resultados.